

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y como continuación al hecho relevante publicado en el día de ayer con el número 133199, comunicamos que ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de ampliación de capital de Banco Popular por un importe nominal de 4.125.853,9 € mediante la emisión y puesta en circulación de 41.258.539 nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas del 3% del capital social de Banco Popular tras dicho aumento, una vez suscrito y desembolsado en su integridad por Banque Fedérative du Crédit Mutuel.

Asimismo se ha inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, la escritura de ampliación del capital social de Banco Popular por un importe nominal de 87.441,70 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 874.417 nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Dicho aumento de capital se produce como consecuencia de la conversión de 6.242 obligaciones convertibles relativas a la Emisión de "Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables en Acciones de Banco Popular Español, S.A. I/2009", conforme a las solicitudes formuladas durante el primer período de conversión de la citada emisión.

Con ambas ampliaciones, el capital social de Banco Popular ha quedado establecido en la suma de ciento treinta y siete millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros con sesenta céntimos de euro (137.528.464,60.- €) representado por mil trescientos setenta y cinco millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientas cuarenta y seis acciones (1.375.284.646), representadas por medio de anotaciones en cuenta de diez céntimos de euros de valor nominal cada una.

Se prevé que las acciones correspondientes a ambos aumentos de capital sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en Euronext Lisbon, en los próximos días, de lo que se informará mediante la publicación del correspondiente hecho relevante.

Francisco Javier Zapata Cirugeda Vicesecretario del Consejo de Administración